



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

D. ANUNCIOS

D.3. Otros Anuncios Oficiales

AYUNTAMIENTO DE RABANALES (ZAMORA)

INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico y licencia urbanística, para la instalación de una planta de aglomerado asfáltico en la parcela 369 del polígono 55 y parcela 180 del polígono 57 del plano catastral de rústica de Mellanes, solicitado por «Povalco, S.L.», en el término municipal de Rabanales (Zamora).

Por este Ayuntamiento se está tramitando autorización de uso excepcional y la correspondiente licencia urbanística para la instalación de una Planta de aglomerado asfáltico en la parcela n.º 369 del Polígono n.º 55 y parcela n.º 180 del Polígono n.º 57 del plano catastral de rústica de Mellanes, Término Municipal de Rabanales, por la Empresa Povalco, S.L, con sede en Madrid.

De conformidad con el artículo 307.3 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, el expediente queda sometido a información pública por plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el «*Boletín Oficial de Castilla y León*», a efectos de que se formulen cuantas observaciones y alegaciones se estimen convenientes.

Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado en las dependencias municipales.

Rabanales, 27 de septiembre de 2016.

El Alcalde,

Fdo.: DOMINGO FERRERO CRUZ